

PLAN DE ESTUDIOS

1. Denominación de la carrera

LICENCIATURA EN SISTEMAS INTEGRALES DE CUIDADO

2. Título que otorga

LICENCIADO/A EN SISTEMAS INTEGRALES DE CUIDADO: Quienes cumplieren la totalidad de horas previstas en el presente Plan de estudios obtendrán el título de Licenciado/a en Sistemas Integrales de Cuidado.

BACHILLER UNIVERSITARIO: Quienes cumplieren 1500 horas del presente Plan de Estudios, obtendrán el Título Intermedio de carácter académico de *BACHILLER UNIVERSITARIO* (Ordenanza CS 595- Reconocimiento Universidad Nacional de Rosario)

3. Modalidad

PRESENCIAL

4. Duración/carga horaria

Cuatro (4) años con una carga horaria total (interacción pedagógica): 2310 horas

5. Condiciones de ingreso:

Haber cumplido con las exigencias previstas en la normativa vigente en la Universidad Nacional de Rosario.

6. Fundamentos

La Licenciatura en Sistemas Integrales de Cuidado tiene como objetivo formar profesionales capaces de abordar la complejidad del cuidado en sus múltiples dimensiones —sociales, políticas, económicas, culturales y tecnológicas—, desde una perspectiva integral, interdisciplinaria e intersectorial.

Se asume la definición propuesta por ONU Mujeres y CEPAL (2021), que concibe a los Sistemas Integrales de Cuidado como “el conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social del cuidado, con la finalidad de cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidado, que hoy realizan mayoritariamente las mujeres, desde una perspectiva de derechos humanos, de género, intersectorial e intercultural. Dichas políticas han de implementarse en articulación interinstitucional, desde un enfoque centrado en las personas, donde el Estado sea el garante del acceso al derecho de cuidado y sobre la base de un modelo de corresponsabilidad social con la sociedad civil, el sector privado y las familias, y de igualdad de género. La implementación del sistema implica una gestión intersectorial para el desarrollo gradual de sus componentes: servicios, regulaciones, formación, gestión de la información y el conocimiento, y comunicación para la promoción de un cambio cultural que atienda a la diversidad cultural y territorial”.

En consonancia con esta definición, la propuesta formativa reconoce la crisis contemporánea del cuidado y promueve la formación universitaria como un espacio de co-creación de conocimientos, innovación y transformación social. Busca preparar profesionales capaces de construir respuestas integrales y sostenibles ante los desafíos actuales del cuidado, fortaleciendo la institucionalidad pública y el trabajo colaborativo con diversos actores sociales.

Este plan de estudios se encuentra alineado con los valores y objetivos de la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), que destaca el papel central de las universidades en la promoción del desarrollo sostenible, la interculturalidad, la igualdad de género y el bienestar de las comunidades. Asimismo, se inscribe en los principios estratégicos de la Agenda 2030 de la Universidad Nacional de Rosario, concebida como un marco ético e institucional que promueve una universidad democrática, inclusiva, sostenible y con excelencia académica. En este sentido, propone una pedagogía solidaria, centrada en la problematización, la cooperación y la reflexión crítica, que promueva aprendizajes

significativos y la construcción colectiva de saberes. Esta orientación busca romper con las lógicas jerárquicas tradicionales de enseñanza, impulsando relaciones pedagógicas horizontales que reconozcan el valor de los saberes diversos y la participación activa de docentes y estudiantes.

El plan de estudios promueve trayectorias formativas flexibles que favorecen la integración de conocimientos y experiencias interdisciplinarias, articulando teoría, práctica y territorio. De este modo, se propone contribuir a la formación de profesionales que puedan desempeñarse en ámbitos comunitarios, educativos, sanitarios, ambientales, judiciales y de gestión pública, fortaleciendo las redes de cuidado en diferentes escalas y contextos.

Asimismo, se inscribe en el reconocimiento del cuidado como derecho humano universal y como condición necesaria para la sostenibilidad de la vida y la equidad social. Tal como lo expresó la jueza Nancy Hernández López, presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2025), “el cuidado constituye una necesidad básica, ineludible y universal, de la cual depende tanto la existencia de la vida humana como el funcionamiento de la vida en sociedad. El cuidado es necesario para asegurar condiciones de atención mínimas para una existencia digna, especialmente respecto de personas en situación de vulnerabilidad, dependencia o limitación”.

Desde esta perspectiva, la Licenciatura busca contribuir a la consolidación de una Sociedad del Cuidado en Argentina y en América Latina, donde el cuidado sea entendido como responsabilidad compartida entre el Estado, el mercado y la comunidad, y donde las políticas públicas garanticen el acceso equitativo y universal a los servicios y derechos asociados.

Finalmente, este proyecto académico promueve la construcción de una cultura del cuidado que atraviese todos los niveles de la vida social y que posibilite nuevas formas de convivencia, solidaridad y respeto por la diversidad. En este sentido, el plan de estudios se orienta a formar profesionales con pensamiento crítico, sensibilidad ética y compromiso transformador, capaces de intervenir en los distintos escenarios del cuidado en los planos nacional y regional.

7. Perfil del/a graduado/a

Las y los egresados de la Licenciatura en Sistemas Integrales de Cuidado contarán con una formación sólida y multidimensional que les permitirá comprender, analizar e intervenir en los procesos vinculados al cuidado desde una perspectiva integral, de derechos humanos, de género, intergeneracional, ambiental y de sostenibilidad de la vida.

Su formación los habilita para actuar en equipos interdisciplinarios e intersectoriales orientados a la planificación, gestión, evaluación e innovación de políticas, programas y servicios de cuidado. Poseerán competencias para articular saberes provenientes de los campos de la salud, la educación, la comunicación, la gestión social y las tecnologías, promoviendo estrategias orientadas al bienestar, la inclusión y la reducción de desigualdades.

Asimismo, estarán capacitados para diseñar, desarrollar y aplicar sistemas de información, dispositivos tecnológicos y herramientas de análisis que fortalezcan la toma de decisiones en materia de cuidado como derecho humano autónomo. El perfil profesional se sustenta en una concepción ética y política del cuidado como responsabilidad colectiva y bien social, enmarcada en los compromisos nacionales, regionales, latinoamericanos e internacionales con la equidad, el trabajo digno y el desarrollo sostenible.

8. Alcances del título

- Planificar, coordinar, desarrollar y evaluar políticas, programas y proyectos de cuidado en los ámbitos público, privado, comunitario y académico.
- Integrar y coordinar equipos interdisciplinarios orientados al diseño, monitoreo y evaluación de sistemas integrales de cuidado, incorporando herramientas tecnológicas, de gestión y de análisis de información.
- Participar en la gestión de redes, instituciones y dispositivos territoriales de cuidado, promoviendo la articulación intersectorial y el fortalecimiento de las capacidades locales.
- Desarrollar acciones de investigación, formación, capacitación y comunicación orientadas a la sensibilización, la innovación y la transformación cultural en torno al cuidado.
- Asesorar en la formulación de marcos normativos, lineamientos estratégicos, estándares de calidad y planes de acción vinculados con el campo del cuidado.

9. Organización y estructura curricular

La Licenciatura en Sistemas Integrales de Cuidado está organizada en cuatro (4) *áreas de conocimientos*

- **Fundamentos políticos, epistemológicos y metodológicos:** incluye espacios curriculares que brindan el marco teórico crítico para comprender el Cuidado y los Sistemas Integrales de Cuidado como práctica social de derecho y campo de conocimiento

- **Poblaciones y cuidado:** se estudian las poblaciones que cuidan y son cuidadas.

- **Instituciones y espacios de cuidado:** brindan el marco de análisis de los diversos espacios y actores que intervienen para el desarrollo de sistemas de cuidado en contextos territoriales y/o institucionales

- **Prácticas Pre Profesionales:** permiten la articulación de saberes y prácticas en escenarios reales supervisados y el acompañamiento durante todo el proceso de producción del trabajo final integrador para consolidar los alcances del título.

ÁREAS	ESPACIOS CURRICULARES
FUNDAMENTOS POLÍTICOS, EPISTEMOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS	1.1, 1.2, 1.4, 2.7, 2.8, 3.13, 3.14, 3.1.15, 4.20, 4.2.23
POBLACIONES Y CUIDADO	1.1.3, 1.2.5, 2.1.9, 2.2.11, 4.1.22
INSTITUCIONES Y ESPACIOS DE CUIDADO	2.1.10, 3.1.16, 3.2.17, 3.2.18, 4.1.21
PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	1.2.6, 2.2.12, 3.19, 4.24

La estructura adopta una organización por áreas y espacios curriculares que se retroalimentan en una fuerte articulación. Esta estructura adopta un orden de complejización creciente desde los andamiajes conceptuales hasta la intervención, gestión e investigación.

Por otra parte, está sostenida por *ejes transversales*, que son los principios orientadores que impregnan todos los espacios curriculares y las prácticas pre profesionales. Estos ejes son:

- **Derechos Humanos**, garantizando que durante toda la formación y su futura práctica profesional se sostenga el cuidado como derecho universal y el respeto a la dignidad de las personas, con una participación activa en el diseño y evaluación de los sistemas integrales de cuidado.

- **Perspectiva de género:** aporta a los sistemas integrales de cuidado un marco de equidad y justicia social, para visibilizar y transformar una cuestión privada en pública, un derecho compartido y no una carga desigual para las mujeres, garantizando políticas públicas inclusivas, eliminando inequidades históricas existentes.
- **Interdisciplina:** la complejidad del fenómeno del cuidado trasciende las miradas fragmentadas y disciplinares reconociendo que los problemas contemporáneos de las personas y la incertidumbre que generan los profundos cambios sociales, sanitarios, culturales, económicos no se pueden comprender y menos resolver desde una mirada reduccionista.
- **Intersectorialidad:** la multidimensionalidad del objeto de estudio, requiere la articulación de diferentes sectores, salud, educación, trabajo, desarrollos sociales, justicia, organizaciones sociales, entre otros. Así la formación de redes colaborativas y de corresponsabilidad ampliará el alcance y la eficacia de los sistemas de cuidado integrales.
- **Sostenibilidad:** los sistemas integrales de cuidado garantizan de manera continua y en el tiempo el acceso equitativo a los servicios de salud a todos los grupos etarios, promoviendo la corresponsabilidad del Estado, familias, mercado. También la implementación de políticas de cuidado al entorno ambiental global, como parte del cuidado integral.

10. Espacios curriculares - Contenidos mínimos

Primer año

1.1 Perspectivas socioculturales del Cuidado

Reconocimiento de la Diversidad Cultural. Interculturalidad. Integración. Intersubjetividad. Concepción sobre Organización social del cuidado y perspectiva de género. Desafío a estructuras discriminatorias. Los desafíos en torno a las desigualdades sociales y su vínculo con los Sistemas Integrales de Cuidado. Promoción de los derechos. Organización de los sistemas de cuidado. Sociedad, Universidad y Cuidado, desde una perspectiva crítica y situada. Dimensiones filosóficas y éticas en las intervenciones socio-comunitarias. La perspectiva de género en las intervenciones comunitarias. Implicancias de la Reforma Universitaria (1918). Relaciones de poder y contextos socio-culturales. Programas y sistemas de cuidado.

1.2 Estado y Sociedad en el debate del cuidado

Estado, política y sociedad civil. Poder y dominación. Distintas concepciones de Estado: Estado como relación de fuerzas, maquinaria institucional y monopolio de la violencia legítima y poder simbólico (legitimidad). El Estado en "movimiento": las políticas estatales. Régimen político: regímenes democráticos y no democráticos. Sistema de gobierno: división horizontal y vertical del poder. La Sociedad como problema: acción social y orden/cambio social. Conceptos básicos. Estructura social.

1.1.3 Salud Mental y Cuidado

Marco Paradigmático, Normativo y de Derechos. Salud Mental Comunitaria y Desmanicomialización: Estudio de la salud mental como un proceso integral producto de determinantes sociales (perspectiva latinoamericana). Análisis del cambio de modelo: la desmanicomialización como mandato ético y político. Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657: Estudio de sus principios rectores: la salud mental como derecho. Abordaje Psicosocial en el Territorio (APS): Definición y principios de la intervención psicosocial diferenciada de la clínica. El cuidado en el Marco de Ley de Salud Mental.

1.4 Epistemologías: sostenibilidad y cuidado

Dimensiones tecnológicas del Cuidado. Diagnóstico crítico del cambio ambiental y climático. Justicia ambiental y desigualdad, saberes comunitarios. Formación para la transformación social (mapeo de conflictos, proyectos interdisciplinarios), acción y corresponsabilidad. Deconstrucción de las hegemonías.

Hacia un pensamiento-acción divergente. Producción de conocimientos para la defensa de la vida y la diversidad. Multidimensionalidad socioambiental desde una perspectiva latinoamericana. Una ética para la sustentabilidad.

1.2.5 Infancias y Cuidado

¿Qué entendemos por infancias y cuáles son sus características? Concepción de infancias libres. Importancia del cuidado para el desarrollo infantil. El contexto de cuidado y desarrollo de las infancias. Legislación y sistema de protección integral de derechos de las infancias. Las infancias en las políticas públicas en clave de derechos. Cuidado, enseñanza y crianza: ¿Quiénes cuidan a las infancias? El diamante del cuidado. El cuidado de las infancias en el diamante de los cuidados. Infraestructuras e instituciones para el cuidado de las infancias.

1.2.6 Prácticas Pre Profesionales I

Es un espacio donde los y las estudiantes concurren al campo concreto, en forma supervisada, en organizaciones comunitarias integrándose a proyectos de intervenciones territoriales. Problemática del género, abordadas desde un enfoque de derechos humanos y equidad.

Segundo año

2.7 Políticas públicas y políticas sociales

La Política Social como política pública. Una aproximación teórico- metodológica al problema del Estado y las Políticas Sociales. El Estado Benefactor como respuesta a la crisis del capitalismo de los años 30. La seguridad social como eje del sistema. Crisis del Estado de Bienestar: crisis financiera, crisis ideológica, crisis filosófica. La construcción de la agenda pública. Análisis de actores involucrados en la determinación de las políticas sociales. Debates contemporáneos: desigualdad y políticas de transferencias de ingresos. Las políticas de cuidado. La experiencia Latinoamericana: Uruguay, Chile, Brasil, Costa Rica.

2.8 Problemáticas de los Sistemas Integrales de Cuidado en poblaciones específicas

Marco referencial de orientaciones para la contextualización El contexto como elemento de análisis. Posicionamientos teóricos que referencian el contexto como instancia consustancial en las prácticas cotidianas. Investigación, evaluación de políticas públicas. Programas de intervención y monitoreo de impacto de las intervenciones. Financiamiento y sostenibilidad, insuficiencia de recursos, prioridades políticas. Desigualdad en la carga de trabajo, trabajo invisibilizado de las mujeres. Crisis, desastres climáticos, situaciones intrafamiliares, asunción de nuevos roles. Cambios demográficos, envejecimiento de las poblaciones, incorporación de las mujeres al campo laboral. Barreras de acceso a los sistemas de cuidado.

2.1.9 Vejez y Cuidado

Enfoque conceptual sobre las vejez. Derechos humanos, perspectiva de género, vulnerabilidad social, según distintos grupos. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Leyes nacionales y provinciales sobre vejez y cuidado Políticas públicas y programas dirigidos a las vejez. Estrategias comunitarias de organización, redes de apoyo. Modelos y experiencias de sistemas de cuidado a las vejez.

2.1.10 Salud Pública y Colectiva I

Normativas, sistemas sanitarios y políticas en salud global, regional y local. Estado y Política Pública. Comprensión del cuidado en territorios. Conceptualizaciones del buen-vivir desde una perspectiva crítica de la corriente de pensamiento de la salud colectiva. Demografía. Definiciones en epidemiología clásica y crítica. Usos epidemiológicos. Epidemiología descriptiva: tiempo, lugar y persona. Epidemiología analítica: caso- control, cohorte. Causalidad, concepto de causa (monocausal, ecológico y multicausal). Determinantes sociales de la salud.

2.2.11 Discapacidad y Cuidado

Marco conceptual y normativo del cuidado a personas con discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos y género. Convenciones internacionales Políticas públicas, programas y estrategias de inclusión y accesibilidad. Rol de la familia, la comunidad, el Estado y el mercado en la provisión de cuidado. Modelos de atención integral: autonomía, apoyos y cuidados personalizados. Problemáticas asociadas: barreras físicas, sociales y culturales. Articulación intersectorial e interdisciplinaria en la organización de cuidado para personas con discapacidad.

2.2.12 Prácticas Pre Profesionales II

Espacio donde los y las estudiantes concurren al campo concreto, en forma supervisada, en espacios familiares, institucionales o comunitarios integrándose a proyectos de intervenciones territoriales en programas y o proyectos en desarrollo.

Tercer año

3.13 Planificación y gestión social

La Planificación Social en Latinoamérica en perspectiva histórica. Los supuestos básicos de la planificación. Planificación normativa y planificación estratégica-situacional. La planificación estratégica de las instituciones. Planificación social y participación. Pautas teórico metodológicas para la elaboración y diseños de proyectos sociales. Gestión social y administración pública estatal. Modelos de gestión: tradicional, mixta, asociada, participativa. Gestión social e intervención social. La evaluación de procesos.

3.14 Metodología de la Investigación I

La producción de los conocimientos. Epistemologías y Metodologías. Conceptualización de diferentes autores en torno a los tipos de saberes de las ciencias sociales. Análisis y discusión sobre métodos utilizados en ciencias sociales Construcción/recorte del problema o tema. Dimensiones de Análisis. Categorías y conceptos: cómo se construyen los hechos. Integración de los aspectos éticos y metodológicos del proceso de investigación. Miradas teóricas y enfoques metodológicos presentes en los estudios sociales contemporáneos.

3.1.15 Ética y Deontología en los Sistemas Integrales de Cuidado

Declinación del valor axiológico y rector del Bien humano: Abordajes contemporáneos para pensar una relación posible entre ética y cuidado: tensiones entre autonomía y heteronomía. La dimensión irreductible del otro; el cuidado, una cuestión de la ética. Servidumbre, servidumbre voluntaria y desobediencia.

3.1.16 Salud Pública y Colectiva II

Diseño y Gestión de Políticas Públicas de Cuidado. Evaluación de Políticas y Servicios de Cuidado. Atención primaria en salud integral, intercultural y territorial y comprendiendo el análisis de situación de salud en territorios. Saberes para la salud colectiva en territorios. Derecho a la salud y la integración intersectorial.

3.2.17 Las familias, redes de apoyo y sociedad civil en el cuidado

Los nuevos arreglos familiares. Nuevos roles, nuevos actores. Enfoque de género, interculturalidad y justicia social. La sociedad civil organizada y su institucionalidad. Formales o informales. El cuidado comunitario. Experiencias latinoamericanas de cuidado colectivo.

3.2.18 Estado y Mercado en el cuidado

Las caras del Estado en la producción social del cuidado. Las instituciones culturales, deportivas, educativas, de cuidado y de salud del Estado. El estado local como promotor del cuidado. El mercado también ofrece cuidados. ¿Quién define a quién? La mercantilización de las tareas de cuidado. Regulaciones en las prácticas mercantiles de cuidado.

3.19 Prácticas Pre Profesionales III

Es un **espacio anual** donde los y las estudiantes concurren al campo concreto, en forma supervisada, en espacios familiares, institucionales o comunitarios. Inclusión en proyectos o programas de sistemas de cuidado. Articulaciones con las otras asignaturas que se cursan en el tercer año de la carrera.

Cuarto Año

4.20 Metodología de la Investigación II

Relación entre teoría, modelo y técnicas de investigación social. El proyecto, el diseño y la estrategia de investigación. Estrategias de investigación en ciencias sociales. Estrategias cuantitativas y cualitativas en la investigación social. El debate cuali-cuantitativo en ciencias sociales. Producción de textos. Estrategias de comunicación de la investigación. Pautas para la presentación de proyectos, documentos, ponencias e informes. Estrategias de recolección de datos: cuestionarios, entrevistas, análisis documental, observación. Técnicas de muestreo probabilístico y no probabilístico. Construcción y validación de instrumentos de recolección de datos/información, Organización, procesamiento, tabulación de los datos. Análisis de datos cuantitativos, estadísticas descriptivas e inferencial básica. Análisis de datos cualitativos, categorización, codificación, análisis temático Uso de software para análisis de datos cualitativos y cuantitativos (SPSS, Atlas Ti, otros). Interpretación de resultados/información. Presentación de informes de investigación.

4.1.21 Problemáticas en los Sistemas Integrales de Cuidado con enfoque institucional

Teorías y técnicas de grupos. Conceptualización de objetivos estratégicos y de gestión del desarrollo organizacional. Capacidad de liderazgo ágil e innovador en entornos inciertos y complejos. La comunicación en clave de la institución. Lo instituido e instituyente. Instituciones reales y virtuales.

4.1.22 Condiciones laborales y regulación en los Sistemas Integrales de Cuidado

Definición de perfiles laborales de los diversos sectores y profesiones que constituyen el sector del cuidado integral de la salud para el sector del cuidado. Condiciones y ambiente de trabajo. Procesos peligrosos y procesos saludables en los sistemas de trabajos de cuidado. Instrumentos para el estudio de las condiciones y ambiente de trabajo. Estrategias para la capacitación, formación y supervisión de las trabajadoras y trabajadores de cuidado en diferentes ámbitos. Gestión de recursos humanos en instituciones y servicios destinados al cuidado.

4.2.23 Economía y estadísticas para el sostenimiento de los Sistemas Integrales de Cuidado

Principios básicos de la economía de los Sistemas Integrales de Cuidado. Recursos, costos, financiamientos y sostenibilidad. Indicadores sociales, demográficos y económicos aplicados a los sistemas de cuidado. Estadísticas descriptivas e inferenciales para recolección, procesamiento y análisis de la información. Aplicación de la estadística para reorientar la gestión y planificación de los Sistemas integrales de cuidado. Censos y Encuestas permanente de hogares (EPH) como herramientas para el conocimiento de la población. Bono demográfico.

4.24 Trabajo Integrador Final

Es un espacio práctico de elaboración de un proyecto que integre los aprendizajes construidos. Es un requisito formal para el egreso de la Licenciatura en Sistemas Integrales de Cuidado. Está orientado para que los/las estudiantes puedan articular la teoría y la práctica en la producción de conocimientos.

Los contenidos mínimos de este taller son: el informe de investigación. Escritura del informe final de investigación. El artículo científico, informe científico: Estilos de redacción científica. Normas editoriales. Autodeterminación, consentimiento, información y privacidad. Códigos de ética y normativas. Aspectos éticos subjetivos y objetivos en investigación científica. Sujetos y grupos humanos vulnerables.

Carga horaria total de cada espacio curricular y régimen de cursado

Organización del Plan de Estudios			
Código	Espacio Curricular	Régimen de cursado	Carga Horaria Total
Primer Año			
1.1	Perspectivas socioculturales del Cuidado	ANUAL	120
1.2	Estado y sociedad en el debate del cuidado	ANUAL	120
1.1.3	Salud mental y Cuidado	1° CUATRIMESTRE	75
1.4	Epistemologías: sostenibilidad y cuidado	ANUAL	120
1.2.5	Infancias y Cuidado	2° CUATRIMESTRE	75
1.2.6	Prácticas Pre Profesionales I	2° CUATRIMESTRE	90
Total 1er año			600
Segundo Año			
2.7	Políticas públicas y políticas sociales	ANUAL	120
2.8	Problemáticas de los Sistemas Integrales de Cuidado en poblaciones específicas	ANUAL	120
2.1.9	Vejez y Cuidado	1° CUATRIMESTRE	75
2.1.10	Salud Pública y Colectiva I	1° CUATRIMESTRE	75
2.2.11	Discapacidad y Cuidado	2° CUATRIMESTRE	75
2.2.12	Prácticas Pre Profesionales II	2° CUATRIMESTRE	90
Total 2do año			555
Tercer Año			
3.13	Planificación y gestión social	ANUAL	120
3.14	Metodología de la Investigación I	ANUAL	120
3.1.15	Ética y deontología en los Sistemas Integrales de Cuidado	1° CUATRIMESTRE	75
3.1.16	Salud Pública y Colectiva II	1° CUATRIMESTRE	75
3.2.17	Las familias, redes de apoyo y sociedad civil en el cuidado	2° CUATRIMESTRE	75

3.2.18	Estado y Mercado en el cuidado	2° CUATRIMESTRE	75
3.19	Prácticas Pre Profesionales III	ANUAL	150
Total 3er año			690
	Cuarto Año		
4.20	Metodología de la investigación II	ANUAL	120
4.1.21	Problemáticas en los Sistemas Integrales de Cuidado con enfoque institucional	1° CUATRIMESTRE	75
4.1.22	Condiciones laborales y regulación en los Sistemas Integrales de Cuidado	1° CUATRIMESTRE	75
4.2..23	Economía y estadísticas para el sostenimiento de los Sistemas Integrales de Cuidado	2° CUATRIMESTRE	75
4.24	Trabajo Integrador final.	ANUAL	120
Total 4to año			465
Horas totales (interacción pedagógica)			2310

11 - Prácticas Sociales Educativas

Constituyen una instancia pedagógica de aprendizaje situada basada en la concepción del territorio como espacio de co-construcción y consolidación de conocimientos. De acuerdo con la normativa vigente en la UNR, estas prácticas se incorporan como instancias pedagógicas obligatorias en el presente plan de estudios.

El/la estudiante transita las Prácticas Sociales Educativa desde el inicio de la carrera y construye experiencias de trabajo en terreno en los diferentes espacios y asignaturas en las que se incorporan las Prácticas Sociales y Educativas:

- **Módulo de Introducción a las Prácticas Sociales Educativas (20 horas):** Este módulo se podrá acreditar con la aprobación del espacio curricular *Perspectivas socioculturales de los Sistemas Integrales de Cuidado*
- **Módulo de Intervención Socio Comunitaria de las Prácticas Sociales Educativas (40 horas),** se acreditarán con la aprobación de los siguientes espacios curriculares:
 - *Prácticas Pre Profesionales I*
 - *Prácticas Pre Profesionales II*

Otros espacios curriculares que presenten propuestas de Prácticas Socio Educativas (aprobados en el ámbito de la Facultad).

Las prácticas de intervención en el ámbito territorial se incorporan como un trabajo socio comunitario creando instancias de reflexión-acción que permiten el abordaje y/o la resolución de problemáticas socioculturales, concretas y situadas. Dichas prácticas involucran al estudiante en actividades de relevancia social como futuro profesional con la impronta del compromiso social universitario.

12. Evaluación de las/los estudiantes

Las asignaturas se aprobarán a través de procesos teóricos y/o prácticos, escritos y/u orales, individuales y/o grupales, según lo determine el equipo docente, de acuerdo a las normativas vigentes de la FCMHyC y de la UNR.

En todos los casos el sistema de evaluación priorizará la integración de conocimientos a través de la elaboración de proyectos y resolución de problemas, entre otras metodologías. Se le dará relevancia a las prácticas de retroalimentación, las cuales constituyen un eje fundamental en la evaluación formativa.

Las evaluaciones estarán alineadas con los objetivos y metodologías de enseñanza de cada asignatura y se centrarán en la adquisición de conocimientos, la formación de actitudes y el desarrollo de diversas capacidades.

13. Previsión de la evaluación periódica del desarrollo del Plan de Estudios

La evaluación periódica del desarrollo del Plan de Estudios se llevará a cabo de manera sistemática para garantizar su efectividad y relevancia en el contexto educativo y laboral actual. Se establecerán mecanismos de evaluación continua que permitan identificar áreas de mejora y oportunidades de actualización en el plan, con el fin de asegurar que los objetivos educativos se alcancen de manera óptima.

Para ello, se contempla la realización de encuestas periódicas a estudiantes, docentes, egresados y profesionales de la disciplina para recopilar información sobre la calidad y pertinencia de los contenidos, metodologías y recursos utilizados en el Plan de Estudios. Además, se llevarán a cabo reuniones periódicas con el cuerpo docente y directivo, para analizar los resultados de las evaluaciones, proponer acciones de mejora y también tratar situaciones o problemáticas que se presenten de forma excepcional.